

Pinu-SD es el primer partido político que presenta informe financiero ante Unidad de Política Limpia

Viernes, 16 Febrero 2018 15:46 tamaño de la fuente

Imprimir Email



Autor del artículo: Proceso Digital

Tegucigalpa - El Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD) es el primer instituto político que cumple con la responsabilidad de presentar su Informe Financiero de gastos de campaña ante la Unidad de Política Limpia.

En cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos Y Candidatos y el artículo 13 de su Reglamento, establece la obligación de los partidos políticos ante la Unidad de Política Limpia de rendir informe de gastos de campaña, conteniendo el balance general y el estado de resultados certificados y auditados de los ingresos y egresos con el detalle del origen y destino de los fondos administrados dentro de los meses posteriores a la declaratoria de elecciones.

“Nosotros siempre hemos tratado de cumplir con lo establecido en la Ley de Política Limpia y hoy presentamos nuestro informe, además ya tenemos el informe auditado de las actividades administrativas que tenemos que presentar en el Tribunal Supremo Electoral (TSE)”, expresó Dolores Pineda, Tesorera de la Junta Directiva Central del PINU-SD.



Por su parte, el Comisionado Coordinador de la Unidad de Política Limpia, Kelvin Aguirre, manifestó que el Pleno de Comisionados se encuentra satisfecho porque el PINU-SD es el primer instituto político que presenta su informe de gastos de campaña y que incluso fue más allá reportando todos sus gastos ordinarios.

“Para nosotros es muy positivo, ya que vemos que con esta cultura de rendición de cuentas ellos están marcando un ejemplo para los demás partidos políticos que no han hecho esta rendición de cuentas, esperamos les sirva a los demás para que miren que ya el PINU lo hizo en legal y debida forma”, resaltó Aguirre.

El comisionado Kelvin Aguirre destacó que el informe financiero que presentarán los partidos políticos, cuyo plazo vence el próximo lunes, es más riguroso, tiene que ir certificado y auditado y el PINU lo ha presentado de esta manera con los requerimientos que establece la Ley.

Según se conoció en la Unidad de Política Limpia, hubo otro partido político que presentó su informe financiero sin cumplir con todos los requerimientos, por tal razón no se admitió y se le puso un previo a la espera que el lunes que se vence la fecha los demás partidos cumplan con la misma.

Algunos partidos han solicitado prorroga, sin embargo “nosotros lo vamos a analizar y vamos a resolver de conformidad a la Ley y el Reglamento, pero esperemos de que hayan más partidos que estén cumpliendo con esta exigencia que hace la Ley de presentar su informe de campaña”, dijo Aguirre.